

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 043 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

011

Fecha: 28/04/2023

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2016 00251	EJECUTIVO		MARIA TERESA DE JESUS BEJARANO ROJAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA Y ordena REQUERIR a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación por estado de este proveído, acredite el pago de lo adeudado dentro del asunto de la referencia, por el valor de CINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$5.091.052,93), de conformidad con lo expuesto en precedencia.	27/04/2023	
1100133 37 043 2020 00127	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		SOL907	UGPP	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA	27/04/2023	
1100133 37 043 2021 00180	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		AGROINDUSTRIAL DON EUSEBIO S.A.S	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO CONCEDE APELACION en el efecto suspensivo, para ante el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta el recurso de apelación interpuesto oportunamente por el apoderado de la entidad demandada, contra la sentencia proferida por este Despacho el día 27 de enero de 2023.	27/04/2023	
1100133 37 043 2021 00180	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		AGROINDUSTRIAL DON EUSEBIO S.A.S	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo decidido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección B, en proveído del 10 de marzo de 2023 que CONFIRMÓ y MODIFICÓ la providencia del 25 de octubre de 2022, dictada por este Despacho.	27/04/2023	
1100133 37 043 2021 00244	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		SALUD TOTAL EPS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA	27/04/2023	
1100133 37 043 2021 00281	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		UNION TEMPORAL OMEGA ENERGY	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO CONCEDE APELACION en el efecto suspensivo, para ante el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta el recurso de apelación interpuesto oportunamente por el apoderado de la parte demandante, contra la Sentencia proferida por este Despacho el día catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).	27/04/2023	
1100133 37 043 2022 00022	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA	27/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2022 00172	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUFACTURAS CASSANI OLTDA.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones para que, dentro del término de cinco (5) días, allegue el expediente administrativo que contenga los antecedentes de la Resolución 2022-004703 del 17 de enero de 2022, por la cual se ordena seguir adelante con la ejecución, expedida por el Director de Cartera de la Gerencia de Financiamiento e Inversiones de la Vicepresidencia de Operaciones del Régimen de Prima Media de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, de conformidad con lo previsto en el parágrafo primero del artículo 175 de la Ley 1437.	27/04/2023	
1100133 37 043 2022 00309	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLEODUCTO CENTRAL S.A. OOCENSA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE NO REPONE el auto de fecha 17 de noviembre de 2022	27/04/2023	
1100133 37 043 2023 00011	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL GUILLERMO ZARATE CHAVARRIAGA	BOGOTÁ D-C- SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	AUTO INADMITE DEMANDA	27/04/2023	
1100133 37 043 2023 00043	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ENRIQUE FLOREZ HERRERA	DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DE HACIENDA	AUTO ADMITE DEMANDA	27/04/2023	
1100133 37 043 2023 00046	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANEJO ESCOLAR ESPECIAL Y TURISMO	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la parte demandada para que, de conformidad con el inciso 2 del artículo 166 de la Ley 1437 de 2011, dentro del término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación respectiva, remita a este Despacho con destino al proceso de la referencia la copia del auto 310-00051-2023 de 7 de febrero de 2023, mediante el cual se ordenó seguir adelante con la ejecución del mandamiento de pago núm. 031-6136-2016 de 25 de noviembre de 2016, con la respectiva constancia de notificación y ejecutoria.	27/04/2023	
1100133 37 043 2023 00081	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS SANITAS S.A. - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA	27/04/2023	
1100133 37 043 2023 00083	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGENCIA DE ADUANAS GOMEZ Y ASOCIADOS SAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos de Bogotá- Sección Primera	27/04/2023	
1100133 37 043 2023 00086	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DE LA ESPRIELLA LAWYERS SAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO INADMITE DEMANDA	27/04/2023	
1100133 37 043 2023 00087	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUTOBUSES AGA DE COLOMBIA SAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA	27/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2023 00089	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FORMAR PROYECTOS S.A.S	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO INADMITE DEMANDA	27/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


SECRETARIA
DANIEL ANDRÉS ARENALES PORRAS
SECRETARIO JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ D.C.